

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONSULTORÍA DE SERVICIO ESPECIALIZADO: “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA Y PROPUESTA DE GIRH EN LOS MUNICIPIOS DE ANZALDO Y POJO”

1- Antecedentes y justificación

La crisis hídrica constituye uno de los principales desafíos para la sostenibilidad ambiental, productiva y social del departamento de Cochabamba, particularmente en las regiones del Cono Sur y Valles, donde la recurrencia de sequías y la disminución de la disponibilidad de agua afectan el consumo humano, la producción agropecuaria y los medios de vida de las familias campesinas.

En 2024, el Viceministerio de Defensa Civil reportó en Cochabamba 37 comunidades y 1.180 familias afectadas por la sequía, advirtiendo que la escasez de agua es más recurrente en los municipios de las regiones del Cono Sur, Andina y Valles. Esta situación se suma a las declaratorias de emergencia y desastre por sequía emitidos por varios municipios del departamento, evidenciándose la necesidad de fortalecer estrategias territoriales relacionadas con la gestión de riesgos y la gestión integral de recursos hídricos, mediante la articulación entre actores comunitarios, productivos y autoridades públicas de los distintos niveles de gobierno.

En este marco, el CIPCA Regional Cochabamba viene implementando una “Propuesta de respuesta integral a la sequía en la región de los Valles Interandinos”, ante el escenario de creciente vulnerabilidad hídrica y climática que enfrentan las comunidades campesinas de la región. La propuesta plantea un abordaje integral de la problemática, articulando acciones orientadas a la gestión del agua, la producción y la seguridad alimentaria, la gobernanza ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y actores territoriales.

El proyecto “Promoviendo la participación de las Organizaciones Indígena Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia”, financiado por la Diputación de Córdoba e implementado por CIPCA y Enraiza Derechos, tiene el objetivo de Fortalecer a las organizaciones campesinas para su incidencia en la planificación y gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, en un contexto de crisis económica y reconfiguración del poder político, priorizando la gobernanza del agua, la seguridad alimentaria, con enfoque de derechos para jóvenes y mujeres.

Su implementación, realizada entre los años 2024 y 2026, territorialmente los primeros dos años se ha focalizado en los municipios de Anzaldo y Pojo, extendiéndose al municipio de Independencia en durante la última gestión. Asimismo, en términos de incidencia, su intervención ha escalado a las regiones del Cono Sur, Valles y Ayopaya, además de la Mancomunidad de Municipios del Caine y la gobernación de Cochabamba.

El proceso de intervención se encuentra estrechamente vinculado con el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) el fortalecimiento de la participación de las Organizaciones Indígena Originario Campesinas (OIOCs) mixta y de mujeres, en los procesos de planificación, gestión, incidencia y control social de las políticas públicas, particularmente aquellas

relacionadas con la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH), la gobernanza ambiental y la gestión de riesgos.

En este marco, la sistematización busca analizar los principales logros, dificultades, buenas prácticas y lecciones aprendidas por la implementación del mencionado proyecto. Se presta especial atención al Resultado 3, cuya orientación es el fortalecimiento de la participación activa de las OIOC en alianza con otros actores territoriales, para la generación de estrategias de adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de los recursos hídricos. La estrategia de implementación incluyó el fortalecimiento de espacios multiactor y mecanismos de diálogo, articulación y concertación entre las OIOC, gobiernos municipales e instituciones de desarrollo. Estos espacios contribuyeron a generar condiciones para la incidencia en políticas públicas relacionadas con la gestión integral de recursos hídricos.

En el municipio de Anzaldo, las Centrales Regionales Campesinas (mixta y de mujeres) fortalecieron su participación en espacios de control y participación social, logrando influir para que el gobierno autónomo municipal priorice la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos, la reglamentación de las Leyes de Alimentación Complementaria Escolar y de Forestación; además de la aprobación de la Ley de Protección de Zonas de Recarga Hídrica. En el municipio de Pojo, junto a las OIOC se logró el fortalecimiento de la Plataforma Interinstitucional del Agua y se mejoró la participación de las organizaciones en las Cumbres de rendición pública de cuentas, logrando que el GAM priorice el Estudio de Identificación de Zonas de Recarga Hídrica y el Plan Municipal de Protección y Manejo de estas zonas.

En la región de la cuenca del Caine, las Centrales Provinciales Campesinas (mixta y de mujeres) impulsaron la Cumbre Provincial del Agua y Cambio Climático, para el planteamiento de lineamientos de políticas públicas vinculados a la gestión integral del Agua. Algunas de las demandas surgidas de estos espacios fueron incorporadas por el gobierno autónomo departamental de Cochabamba en el Programa de Recursos Hídricos para la Seguridad Alimentaria y la Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Valles.

En la región del Cono Sur se articuló a 13 GAMs, instituciones académicas y organizaciones sociales en la construcción de la Agenda Regional de Desarrollo, con enfoque en la gobernanza del agua y políticas de desarrollo sostenible. Asimismo, las demandas surgidas de estos espacios multiactoriales están fueron incorporados por el GAD de Cochabamba en la Estrategia de Desarrollo Integral del Cono Sur, en cuyos procesos CIPCA Cochabamba jugó un rol de articulación y asistencia técnica. Estos logros reflejan avances de las OIOC para la incidencia política y la construcción de estrategias de desarrollo sostenible con enfoque ambiental y de derechos.

2- Objetivo general

Elaborar un documento de sistematización de experiencias que analice la contribución a la incidencia social y política promovidos por CIPCA y las Organizaciones Indígena Originario Campesinas (OIOC) en la gestión integral de los recursos hídricos, en el marco del Proyecto “Promoviendo la participación de las Organizaciones Indígena Originario Campesinas para la

soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia”.

Objetivos específicos

- Reconstruir y analizar los principales procesos, etapas e hitos de incidencia social y política desarrollados por CIPCA y las OIOC en materia de gestión integral de los recursos hídricos en los municipios de Pojo y Anzaldo, Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine, Región del Cono Sur y el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, identificando los factores que contribuyeron o limitaron su desarrollo.
- Analizar la contribución a resultados y efectos en la formulación, incorporación, implementación y/o fortalecimiento de políticas públicas, instrumentos de planificación y programas vinculados con la gestión integral de los recursos hídricos en los ámbitos municipal, regional y departamental, derivados de los procesos de incidencia social y política desarrollada por el proyecto.
- Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos que permitan fortalecer y dar continuidad a las políticas públicas relacionadas con la gestión integral de los recursos hídricos, así como generar orientaciones para futuros procesos de incidencia de CIPCA y las OIOC.

3- Alcance

Alcance territorial

La sistematización comprenderá los municipios de Anzaldo y Pojo, la Región del Cono Sur, la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine y el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Actores vinculados a la sistematización

- **Titulares de derechos:** Organizaciones campesinas vinculadas al proyecto, entre ellas las centrales campesinas mixtas y de mujeres de Anzaldo y Pojo, las Centrales Provinciales de Carrasco Valles y Esteban Arze y la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.
- **Garantes de derechos:** Gobiernos Autónomos Municipales de Anzaldo y Pojo; instancias del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba vinculadas con la planificación del desarrollo, medio ambiente y recursos hídricos; y las instancias técnicas y de decisión de las mancomunidades de municipios del Cono Sur y de la Cuenca del Caine.
- **Actores aliados y de la sociedad civil:** instituciones y organizaciones que participaron, acompañaron o tuvieron incidencia en los procesos analizados, entre ellas Medicus Mundi y la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine, en Anzaldo; Agrecol Andes, Parroquia San Miguel y Comité Cívico, en Pojo; y la Plataforma Regional de Suelos de Cochabamba, en el ámbito departamental.

Temporalidad

La sistematización comprenderá el periodo enero de 2023 a septiembre de 2026, considerando los antecedentes necesarios para comprender los procesos de incidencia desarrollados durante este periodo.

Políticas públicas e instrumentos vinculados

La sistematización considerará las principales políticas públicas, normas, instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con la gestión integral de los recursos hídricos en los diferentes ámbitos territoriales:

- **Anzaldo:** Ley Municipal de Protección de Zonas de Recarga Hídrica; Ley Municipal de Gestión de Riesgos; propuesta del Plan Autonómico de Desarrollo (PAD) 2026–2030.
- **Pojo:** Ley Municipal de Protección de Zonas de Recarga Hídrica; programas y proyectos de manejo de cuencas y gestión integral del agua incorporados en el POA municipal; propuesta del Plan Autonómico de Desarrollo (PAD) 2026–2030.
- **Región del Cono Sur:** Agenda Regional de Desarrollo del Cono Sur y Estrategia de Desarrollo Integral del Cono Sur.
- **Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Caine:** Agenda/Estrategia de Desarrollo Integral de la Cuenca del Caine.
- **Departamento de Cochabamba:** Programa Tanques Soberanos; propuesta de Ley Departamental de Fomento a la Agroecología; y Programa de Forestación, en los componentes relacionados con la gestión y protección de los recursos hídricos y ambientales.

Aspectos metodológicos

La sistematización se desarrollará desde un enfoque de sistematización dialógica e interactiva, orientado a generar conocimiento a partir de la reflexión crítica y participativa de los actores que formaron parte de las experiencias. Se pretende comprender cómo se produjeron los procesos de incidencia, qué condiciones los favorecieron o limitaron, qué cambios generaron y qué aprendizajes dejan para futuras intervenciones.

En coordinación con el equipo de seguimiento de la consultoría, se deberá validar el eje de sistematización, con base a los objetivos y el alcance definidos. Como orientación inicial, el eje podrá centrarse en:

“Los factores, estrategias y mecanismos que favorecieron o limitaron la incidencia social y política de CIPCA y las OIOC para generar cambios en las prácticas comunitarias y en las políticas públicas relacionadas con la gestión integral de los recursos hídricos”.

A partir del eje definido, se identificarán las principales etapas, hitos, actores, estrategias y momentos de cambio de las experiencias mediante la construcción participativa de una línea del tiempo con el equipo técnico de CIPCA vinculado a las zonas de acción. La sesión además servirá para la identificación y validación de los actores clave y modalidades de entrevistas, tomando en cuenta el tiempo destinado a la consultoría.

La reconstrucción y análisis de las experiencias se basará en fuentes documentales y fuentes primarias. Las fuentes documentales comprenderán informes de proyectos, formulación y planificación de proyectos, estrategia de comunicación e incidencia, normas municipales y departamentales, agendas regionales, estudios relacionados a la gestión integral del agua, sistematizaciones previas y otros documentos relevantes.

Las fuentes primarias serán recopiladas mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas con el equipo implementador de los proyectos, complementado con entrevistas a titulares de derechos, garantes de derechos, organizaciones campesinas y actores aliados.

4- Productos esperados

- **Producto 1. Plan de trabajo, metodología e instrumentos para la sistematización**

Documento que detalle la propuesta metodológica y operativa para el desarrollo de la sistematización de la experiencia, en correspondencia con los objetivos, alcance territorial, actores, temporalidad y contenidos establecidos en los Términos de Referencia. El documento deberá establecer el enfoque y metodología de sistematización, el eje de sistematización y las principales dimensiones y preguntas orientadoras para la reconstrucción y análisis de las experiencias de incidencia social y política en la gestión integral de los recursos hídricos.

- **Producto 2. Documento de sistematización de experiencias**

Documento final que reconstruya, analice e interprete los procesos de incidencia social y política promovidos por CIPCA y las OIOC en materia de gestión integral de los recursos hídricos, identificando los principales cambios, aprendizajes y condiciones que explican los resultados alcanzados en los ámbitos comunitario, municipal, regional y departamental.

El contenido del documento, de manera no limitativa deberá considerar las siguientes dimensiones:

- i) contexto y condiciones de la experiencia
- ii) Actores y relaciones
- iii) Estrategias y mecanismos de incidencia
- iv) Factores facilitadores y limitantes
- v) Resultados y cambios en las prácticas comunitarias
- vi) Resultados y cambios en políticas públicas e instrumentos de planificación
- vii) Sostenibilidad y posibilidades de réplica o escalamiento.

Finalmente, la sistematización deberá generar conclusiones, buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones orientadas a fortalecer la participación de las OIOC, la incidencia social y política y la sostenibilidad de las prácticas comunitarias y políticas públicas relacionadas con la gestión integral de los recursos hídricos.

5- Plazo de la ejecución

El plazo total para el desarrollo de la consultoría es de **30 días calendario** computados a partir de la firma del contrato.

6- Requisitos de la consultor /a o equipo proponente. –

- ✓ Profesional en Ciencias Sociales (Sociología o antropología), Ramas Agronómicas, Ambientales (de preferencia con estudios de postgrado en áreas relacionadas con el desarrollo rural o GIRH).
- ✓ Experiencia general mínima de 5 años en proyectos de desarrollo rural o gestión de recursos hídricos y monitoreo o sistematización de proyectos de desarrollo rural con base comunitaria.
- ✓ Experiencia específica demostrable en sistematización de experiencias de proyectos de desarrollo.
- ✓ Conocimiento profundo del enfoque GIRH y del contexto sociopolítico de los municipios en Bolivia.
- ✓ Conocimiento geográfico y organizativo de la región de los valles y alturas de Cochabamba (particularmente Anzaldo, Pojo e Independencia).

7- Costo de la consultoría

El presupuesto para la consultoría es de Bs. 13.793,00.- (trece mil setecientos noventa y tres 00/100 bolivianos). Si el profesional no contara con Número de Identificación Tributaria, la ONG CIPCA retendrá los impuestos de ley que correspondan

8- Forma de pago. -

Los desembolsos económicos se realizarán contra la entrega y aprobación de los productos bajo el siguiente cronograma:

Producto	Porcentaje	Plazo Estimado
Aprobación del Producto 1 (Plan de trabajo, metodología e instrumentos para la sistematización)	30%	Día 5
Aprobación de los Productos 2 (Documento de sistematización de experiencias)	70%	Día 30

9- Requisitos para la presentación de la propuesta

Los interesados deberán enviar su propuesta hasta el día miércoles 7 de octubre 2026 hasta horas 23:59 a través a través de la página <https://cipca.org.bo/trabaja-con-nosotros/consultorias>, adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- ✓ Carta de postulación y motivación para realizar la consultoría, donde se describa la experticia del consultor (máximo 1/2 página).
- ✓ Hoja de vida (no documentado) del/la consultor/a mencionando la experiencia específica (máximo 1 página).

- ✓ Metodología y plan de trabajo que contenga cronograma específico y presupuesto para el desarrollo de la consultoría, que no sean reiterativos con lo mencionado en los TDRs (máximo 5 páginas).

Sólo se convocará a entrevistas a las personas que cumplan con los requisitos.

10- Confidencialidad y propiedad intelectual.

La consultora se compromete a guardar absoluta confidencialidad sobre la información de los resultados y cualquier información complementaria.

El producto final pasa a propiedad de la ONG Centro Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, la misma que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los productos y resultados que se originen como producto de la presente consultoría.

Cochabamba 2 de octubre del 2026